

SUMARIO

(Circular Nº 42/13)

Aprobación del Diario de Sesión Nº 172.-

MEDIA HORA PREVIA

Edil Eduardo Elinger: reconocimiento a la Jefa de la Oficina Electoral de Maldonado, Elei
ra
Rivero; cincuentenario de la Escuela 79 de Discapacitados; quince años del Club del Niño
Jacinto Vera de Pan de Azúcar;
colocación del busto de Evangelio Guillermo, fundador de CODEPAL en Av. Aiguá y Joaquín
de Viana; hostigamiento a su persona a través de
Facebook
:-

Edil Adolfo Varela: situación vial del Barrio San Gabriel; jerarquización del Camino Benito

Nardone cambiando su denominación a avenida;
conexión de saneamiento en
Pda
. 31 de Playa Brava;
mal estado de las paradas de ómnibus de Maldonado.-

Edila Cristina Pérez: promulgación de la Ley de Faltas y su aplicación; beneficio en el pago
de las pequeñas empresas al BPS.-

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Colorado - Edila Ma . del Rosario Borges: vandalismo contra muros, paredes y
monumentos de nuestra ciudad; rei
vindicaciones vinculadas a la Asociación de Jubilados Municipales; seguridad en el tránsito;
iluminación en la rotonda entre Ruta 9 y Ruta 104;
52 aniversario de la policlínica de Barrio Rodríguez Barrios.-

Partido Frente Amplio - Edil Efraín Acuña: varias acciones de carácter social y educativo
implementadas por el Gobierno nacional.-

[Partido Nacional - Edil Guillermo Ipharraquerre](#) : [su análisis sobre características de la comunicación pública y su diferencia con la propaganda electoral que actualmente se realiza; conducción económica de la Intendencia Departamental.](#)

EXPOSICIONES

[Edil Juan Shabán](#) : [“ Los heroicos defensores del Pueblo de Maldonado”.](#)

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESAS

Aprobación del Boletín N° 34/13.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas y expedientes, así como solicitudes de los señores Ediles en la presente Sesión.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 507/13, 508/13, 522/13 y 257/13.- (cea)

DIARIO DE SESIÓN Nº 173.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:35 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 29 de octubre de 2013.-

Concurren a Sala los Ediles titulares María Cruz, Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Berna, Daniel Ancheta, María del Rosario Borges, Sebastián Silvera, Eduardo Elinger y los Ediles suplentes Leonardo Corujo, María C. Rodríguez, Gerardo Hernández, Washington Martínez, Oribe Machado, Daniel Montenelli, Juan Shabán, Héctor Plada, Adolfo Varela, Cintia Braga y Marcelo Galván.-

Con licencia anual
: María Fernández Chávez,
Fernando
Velázquez
, Liliana
Capece
, Daniel Rodríguez y Francisco Sanabria
.-
Preside el acto
: María Cruz.
Actúa en Secretaría
: Nelly
Pietracaprina
(Secretaria General).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches. Estando en número y siendo las 21:35 horas, damos comienzo a la Sesión del día de hoy.-

Votamos el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 172.-**

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

NUMERAL II) SE RECIBE EN SALA al equipo de la Intendencia Departamental y otros representantes de Instituciones y Organismos que conforman la Comisión que entiende en el Proyecto “Parque Urbano Educativo”

.-

Paso a leer una **nota** por la cual se excusan.-

“Nos dirigimos a usted y al Cuerpo que preside solicitando las **disculpas del caso al no poder concurrir** a la reunión que nos fuera concedida para el día de la fecha a los efectos de presentarles el Proyecto ‘Parque Urbano Educativo’. Las razones se deben a que los integrantes de la Comisión no han podido ajustar los detalles que serán expuestos en la reunión solicitada.-

Dejamos planteada la posibilidad de ser recibidos una vez logradas las coordinaciones necesarias sobre las cuales se está trabajando y serán ajustadas en una reunión de Comisión a realizarse la próxima semana”.-

Saludan muy atentamente **Gustavo Salaberry** -Secretario General- y **Silvia Pérez Plada**, por la Intendencia Departamental de Maldonado.-

Continuamos ahora con el **NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA**.-

Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Gracias, Presidenta.-

En la noche de hoy vamos a plantear varios temas, breves, pero consideramos que son importantes.-

El primero de ellos es un **reconocimiento a la Jefa de la Oficina Electoral de Maldonado**, la **se**

ñora
Elcira
Rivero

, quien se ha retirado, ha culminado su función en el mes de julio, luego de 35 años de trabajo, 31 de ellos desempeñándose, además, como Secretaria y Jefa.-

En un Organismo inminentemente político ¡vaya si uno tendrá que reconocer el trabajo que ella y el equipo que comandó durante tanto tiempo al frente de la Oficina Electoral ha fortalecido la democracia!

Sin duda, a pesar de pertenecer a un Órgano político -como le decía- y de su filiación nacionalista -de la que todos sabíamos-, eso nunca fue motivo de cuestionamiento alguno cuando muchas veces debíamos concurrir allí. Yo lo hice hace exactamente 21 años atrás -en ese entonces en calle Sarandí y Cebollatí, hoy llamada Sarandí y Gutiérrez Ruiz- y siempre sentí el respaldo y el respeto por la labor que se desarrollaba. Incluso, si uno analiza la realidad política y la realidad desde el punto de vista electoral hace 35 años atrás, sin duda que era mucho más compleja; hoy, gracias a las nuevas tecnologías y el trabajar con recursos humanos, estas han ido avanzando significativamente. Pero ¡vaya si había que asumir con responsabilidad y con eficiencia la tarea al frente de un Organismo de estas características! y ella lo hizo con una gran solvencia y, fundamentalmente, con una actitud de apertura hacia todos los partidos políticos.- (cg)

En este caso voy a pedir a la Mesa que mis palabras pasen a la señora Elcira Rivero y a usted, Presidenta, para que se coordine con todos los partidos políticos, cuando lo crea conveniente, algún tipo de reconocimiento. Lo dejo a criterio de la Junta, pero creo que es bueno reconocer a aquellos que, por encima de su partido, realizan una labor extraordinaria a lo largo del tiempo en beneficio, insisto, de la democracia y de nuestro departamento.-

El segundo planteo está vinculado a dos instituciones educativas. Primero, a la **Escuela 79 de Discapacitados Intelectuales**

, que se ubica en el Barrio Reservas del Este, que ahora en el mes de noviembre **está cumpliendo 50 años**

. Esta Escuela ha tenido un crecimiento exponencial y a lo largo de sus 50 años ha tenido hombres y mujeres comprometidos. Es un centro modelo, y muchas veces uno se siente orgulloso al ver la entrega de los diferentes directores, maestros, cuerpo docente, auxiliares de servicio y hasta los padres, porque han sabido a lo largo del tiempo trabajar con chicos especiales, inculcando en sus aulas no sólo lo que es la formación desde el punto de vista pedagógico sino con el seguimiento posterior, para que tengan posibilidades laborales, y otra serie de aspectos que también vale la pena destacar.-

El otro centro educativo modelo, que **está cumpliendo 15 años**, es el **Club del Niño Jacinto Vera en Pan de Azúcar**

. Hace pocos días estuvimos allí invitados por los docentes y nos quedamos gratamente sorprendidos por todo el trabajo que realizan; ahí es doble el reconocimiento porque, en una comunidad como Pan de Azúcar, vaya si el trabajo y el esfuerzo se deben hacer de manera más sacrificada.-

En estos dos casos voy a pedir que pasen mis palabras a las Instituciones y también la voy a

encomendar -vine hoy con ganas de dictarle deberes- que usted gestione una visita a los dos centros educativos, de manera que la Junta también esté presente acompañando y de alguna manera realizando un reconocimiento a la labor que desarrollan los centros educativos.-

En tercer lugar quiero hacer un planteo vinculado a la sede de ex CODEPAL que, como usted es saben, se ha desafectado y allí se proyecta una Escuela de Construcción. Por lo menos así lo hemos comprendido nosotros, a raíz de declaraciones de jefes de la Intendencia, concretamente del Secretario General. CODEPAL tuvo en su momento a pioneros, a gente que entregó su vida, sus conocimientos, y entre ellos a Evangelio Guillermo. Allí hay un busto, que permanece aún, y el nombre de CODEPAL, en reconocimiento a este vecino que mucho le dio a esa Institución. Si ustedes analizan verán que hay varios metros de construcción que de alguna manera significaron trabajo y esfuerzo.-

En este caso quiero pedir que ese busto no se vaya a tirar, o se pierda, y que concretamente en la intersección, a escasos metros de Avenida Aiguá...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles Liliana Berna, Daniel Ancheta, Leonardo Corujo, Cintia Braga; e ingresaron los Ediles Graciela Caitano, Fermín de los Santos, Cristina Pérez, Alba Clavijo, Leonardo Delgado, Diego Echeverría, José Vázquez, Darwin Correa y Luis Artola; alternaron banca los Ediles Walter Urrutia, Andrés Fernández Chaves y Alfredo Toledo).-

UN SEÑOR EDIL.- Que se le prorrogue.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

SEÑOR ELINGER.- Muchas gracias a todos.-

Queríamos solicitar que el **busto**, que mucho tuvo que ver con la dinámica de los tiempos en que se construyó y con el esfuerzo **de Evangelio Guillermo,**
pase a un pequeño
espacio verde que hay en
Avenida Aiguá y Bulevar Artigas
, también como manera de reconocer a aquellos que, más allá de que la Institución luego de muchos años -no voy a decir que fracasó- culminó una etapa importante en Maldonado, eso no debe ser motivo para que nos olvidemos de vecinos. Yo no lo conocí, sí conozco a su familia; los Guillermo son una familia de Maldonado de muchos años.-

Concretamente pedimos que se tenga en cuenta eso y que nuestras palabras pasen a la Comisión de Nomenclatura, al Secretario General y al Intendente y a la familia Guillermo.-

Por último, quiero compartir una situación desagradable que me tocó vivir hace algún tiempo, pero que creo que es bueno hacerla pública, porque ningún partido es impermeable a situaciones puntuales.-

Hace unos 30 días atrás me vi obligado a realizar una denuncia, concretamente en la Dirección de Investigaciones, porque desde hace muchísimo tiempo estaba

sufriendo un hostigamiento
por parte de una equis persona
en

Facebook

. Eso tan común, herramienta extraordinaria cuando se usa para intercambiar opiniones, pero no para denostar a las personas, para enchastrarlas

, para de alguna manera rozar la moral, respecto a lo que, sinceramente, tengo absoluta tranquilidad, y digo esto no sólo para quienes están aquí presentes sino hasta para la interna de mi propio partido, lo que a veces es bueno cuando se avecinan instancias electorales y hay gente que pierde el rumbo o que opta por arrastrarse como reptiles y no por jugar a la política a

lo alto.- (
m.b.r.p
.)

Tuve que realizar una denuncia, la que naturalmente desembocaba en el procesamiento de una persona a raíz de cómo se venía expresando, pero llegada la instancia se retractó. Yo no buscaba con eso perseguir a nadie, pero sí ponerle fin, no solo a la actitud de esa persona sino a la de quienes van alimentando ese rumor, y más que nada cuando se afectan a las familias; yo en eso no transo.-

Acepto que en política uno debe tragarse muchos sapos, capaz que hasta alguna tortuga con caparazón y todo, pero cuando se roza a la familia yo soy... Yo preservo a mi familia, no hago marketing con ella; todos me acompañan, me apoyan -mi señora, mis padres, mi hija-, pero naturalmente no soy de los que hace marketing con la familia, aunque respeto a quienes lo hacen.-

Ese episodio desagradable tuvo su fin cuando la persona se retracta, pero ahora me encuentro con que **también en Twitter** hay algunos sinvergüenzas -porque no dan la cara- que bajo el seudónimo de "Juan canta la justa" o yo que sé qué, comienzan nuevamente con el mismo sistema. Y lo que no saben estos tontos -a mí me llama la atención, porque muchos tienen posibilidad de manejar las nuevas tecnologías- es que uno va a la Dirección de Investigaciones e inmediatamente se sabe quién es el sinvergüenza y el canalla que no da la cara y que, como cuzco rabón, de atrás intenta ensuciar la honorabilidad de las personas.-

Yo quería compartir esto con los compañeros Ediles porque es triste; con toda la tarea que tiene la Justicia -se lo decía a los integrantes del propio Poder Judicial y de la Dirección de Investigaciones-, me daba una vergüenza espantosa tener que distraer el tiempo de la Justicia y del propio Ministerio del Interior por estas canalladas de sinvergüenzas que no dan la cara, que siempre encuentran algún cómplice y que parece -y discúlpenme la expresión- que un día uno orina agua bendita -discúlpenme la expresión- y al otro día pasa a ser el demonio, producto de las pasiones personales de las que no se hacen responsables.-

Entonces, creo que todos debemos hacer un esfuerzo para no seguir con este tipo de situaciones deleznable. Hacer política por lo alto, intercambiar opiniones... Uno podrá estar de

acuerdo o no con el criterio y la manera en cómo trabajan los compañeros, pero lo que no se puede es ser tan canalla de utilizar las redes sociales desde el anonimato para ensuciar a la gente.-

Lo quería compartir con ustedes porque uno también ve que esos canallas muchas veces -no sé si compran a los seguidores- instrumentan un sistema para intentar replicar lo que ellos no se animan a decir de frente porque es una gran mentira que cae por su propio peso, pero generan estas situaciones desagradables. Las quería compartir porque incluso eso también motivó que al tomarme una licencia -la primera vez, además, consulté al Doctor Casaretto porque estaba con diarrea y él me hizo un certificado- este canalla -no el Doctor Casaretto, que me hizo el certificado, sino quien twitteaba - pusiera que yo estaba paseando en la Plaza San Fernando.-

Entonces, hay maneras de manejarse en la vida...

(Aviso de tiempo).-

Redondeo diciendo que jamás en mi vida miro qué hacen los demás, no investigo la vida de los demás ni me interesa, pero estoy dispuesto a que investiguen la mía como quieran. Además, cuando llamo a un compañero de otro partido político muchas veces es para solidarizarme por algún tema puntual que también lo afecta a uno porque es ser humano; yo no llamo a los compañeros de los otros partidos políticos para hacer mandados ni para enchastrar los y mucho menos orquesto...

(Aviso de tiempo).-

...-y termino-, llamadas por teléfono a las radios de gente que me acompaña o me vota. Y lo digo con la cara limpia: en 21 años de política jamás le pedí a nadie enchastrar la cancha.-

En el acierto o en el error, en política uno se fija objetivos, en mi caso personal es más importante el camino que elijo para lograr los objetivos que lograrlos a cualquier precio.-

Muchas gracias, Presidenta, y discúlpennme compañeros Ediles porque sé que la Media Hora Previa no se debe usar para este tipo de situaciones, pero no tengo nada de qué ocultarme, me acuesto tranquilo. Me puedo haber equivocado, ¡vaya si me habré equivocado! Asumo mis errores pero no hago política por lo bajo. Y estoy dispuesto a combatir -para los que dicen que no tengo coraje- hasta las últimas consecuencias a los que hacen política por lo bajo, adentro de mi partido y fuera de él. El Partido Nacional y el Frente Amplio van a tener un aliado incondicional a la hora de combatir a esos canallas que socavan la democracia y que muchas veces hacen enfrentar a la gente para beneficio propio. Esos tienen otro concepto de lo que es la actividad política, allá ellos, los respeto; que hagan lo que quieran, pero que tengan en claro que hay una manera de actuar y que a lo largo de la vida, en algún momento, uno se encuentra con su conciencia.-

Gracias, Presidenta.- (a.t.)

(Se retira el Edil Luis Artola; e ingresan los Ediles M. Sáenz de Zumarán, Santiago Clavijo y Ni no Báez Ferraro; alterna banca el Edil Nelson Balladares).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que usted propuso al principio.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

SEÑORA CLAVIJO.- ¿Puedo fundamentar mi voto, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- En la Media Hora Previa no puede, señora Edila.-

SEÑORA CLAVIJO.- Bien. Era por una cosa que me interesaba, que era aprobar lo del busto, porque creo que es más que merecido.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

Tiene la palabra el señor Edil Adolfo Varela.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, señora Presidenta.-

Como primer punto, queremos plantear lo que nos han transmitido -y nosotros mismos también lo hemos visto- los vecinos del **Barrio San Gabriel** acerca de su situación.-

Sabemos que en este tiempo ese barrio ha tenido mucho tránsito debido a las obras que se han realizado en la conexión de Luis Alberto de Herrera y Wilson Ferreira Aldunate, donde se ha canalizado todo el tráfico de vehículos que pasan por adentro del mismo.-

Dicho barrio hoy **no tiene pavimentación** -sus calles son de balasto- y varios vecinos nos han planteado que

todo el tránsito que pasa por ahí -que no es el más liviano, ya que pasa mucho tránsito pesado porque en la vuelta hay varias barracas y algunos galpones- no solo está

afectando las calles

, que están bastante mal, sino también hasta las propias

edificaciones de las casas

, que sabemos que son bastante humildes y que las hacen con mucho sacrificio.-

Más allá de que sabemos que se está por terminar la obra de esa conexión, queremos solicitarle a la Intendencia que en lo posible le haga un mantenimiento más seguido, por lo menos al tramo que tiene más circulación. Es decir: si se puede aplicar lo que se aplicó en un momento cuando se estaba haciendo el primer tramo de la Perimetral -que era un químico que se le ponía al balasto para que no levantara polvo ni se formaran tantos pozos- y, de ser

posible, si se puede hacer una carpeta asfáltica, aunque sea fina, para evitar tanta rotura -hasta la de los propios los vehículos-, porque después de cada lluvia, y con todo ese tránsito, se genera una situación bastante compleja en el lugar.-

Eso como primer punto, señora Presidenta.-

En segundo lugar, varios vecinos nos han planteado algo que creemos que ya es de justicia, que es la situación de Camino Benito Nardone.-

El nombre de dicho camino se debe a quien fue Presidente del Consejo de Gobierno del 60 al 61, también periodista...

(Murmullos).-

SEÑOR CORREA.- Presidente: que se le ampare en el uso de la palabra. Acá hay un murmullo que parece que estuviéramos en un gallinero...

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor Edil está pidiendo silencio...

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, Presidenta y señores Ediles.-

Estábamos diciendo que algunos vecinos nos han planteado la necesidad de **jerarquizar** lo que es hoy el

Camino Benito Nardone

.-

Tenemos que reconocer que la Intendencia ha realizado obras de repavimentación de carpeta asfáltica -que bien han venido- pero, como decía, Benito Nardone fue Presidente del Consejo

de Gobierno desde el año 60 al 61 y periodista uruguayo, y creo que es necesario jerarquizar ese camino **pasándolo a avenida**. Hoy es la continuación de la Avenida Lussich, y nace en la Avenida
Luis Alberto de Herrera.-

Creo que sería oportuno que las Comisiones de esta Junta Departamental estudiaran la posibilidad de que se pueda pasar a llamar Avenida Benito Nardone, porque es de justicia para alguien que fue Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, así como para esa Avenida, que es la que bordea uno de los barrios más importantes de nuestro departamento. Es una zona que está en permanente desarrollo, y creemos que va a seguir estándolo en el futuro.-

Señora Presidenta: en tercer lugar, queremos hablar de lo que nosotros presentamos por escrito la semana pasada referente a la **situación** de la **Parada 31** de la **playa Brava**, donde un tiempo atrás se hizo una **conexión** de saneamiento -el famoso “caño de Alcorta”, que tenía mil metros hacia adentro- y hoy se está conectando otro un poco más corto.-

Nosotros hicimos un pedido de informes por escrito porque entendíamos que podía ser una obra que estaba haciendo la UGD. Sinceramente no sabemos bien quién la está haciendo, pero en estos días surgió **que la está haciendo la propia Intendencia**.-

En resumidas cuentas, es un **caño de apenas unos metros** que se va a colocar donde se forma una punta de piedra -para que muchos la ubiquen más rápido, es parecida a la Punta Piedras del Chileno, pero en la Parada 31 de la Brava- popularmente llamada “el pendorcho” por los surfistas que van allí, que es la que genera determinado oleaje y determinadas características a esa zona.- (m.r.c.)

Nosotros tenemos conocimiento, y obviamente supongo que la Intendencia y quienes están realizando esas obras también, de lo que es la protección de la faja costera, las normativas

nacionales y departamentales sobre la protección de la faja costera, que establece que tantos metros hacia adentro del agua, tantos metros hacia afuera y a tanto de altura no se puede hacer una afectación determinada.-

Esa afloración rocosa que es esa entrada de piedra, hoy está siendo destruida por cuatro máquinas, que son retroexcavadoras, que lo que están haciendo es poner ese caño que va a morir sobre esa piedra.-

Hay una preocupación muy grande de los usuarios porque no solo va a cambiar el oleaje y el uso de esa playa sino que va a afectar al propio medio ambiente, porque está contraviniendo la propia normativa vigente a nivel nacional y departamental.-

Nosotros, Presidenta, queremos alertar sobre esto, lo hicimos por escrito, pero entendemos que es necesario...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta alocución se retiran los Ediles Andrés de León, Oribe Machado, Alba Clavijo, Juan Shabán, M. Sáenz de Zumarán y Sebastián Silvera ; e ingresan los Ediles Juan Sastre, Walter Urrutia, Guillermo Ipharraguerre y Nelson Balladares).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, señores Ediles.-

Queremos alertar hoy aquí, en el Plenario, sobre esa situación, porque lo que se está rompiendo ya no va a tener arreglo. Y nosotros tuvimos la oportunidad de leer el Código de Aguas y varias cosas más, específicamente sobre lo que está pasando ahí, y no encontramos cómo pudo hacer quien esté ejecutando eso para disponer de esa obra, romper como está rompiendo y terminar en la destrucción de un lugar, de algo que se generó ahí por la naturaleza y que no solo vestía en imagen a la playa sino que también generaba determinadas cosas que hoy el caño va a sustituir.-

Queremos enviar esto, sobre el tema de la Parada 31, como pedido de informes, a la Intendencia Departamental, que puntualmente nos explique qué es lo que está haciendo y nos adjunten las autorizaciones que tienen quienes están realizando esa obra ahí. Para nosotros no las tienen, es una aberración lo que está pasando y es necesario que la Intendencia tome cartas en el asunto, o que el que dio la orden pare y lo piense dos veces.-

Como último punto, señora Presidenta, quiero volver a plantear lo que nosotros hicimos hace un tiempo atrás en nuestro Facebook, y que también hicimos por escrito, que es puntualmente la **situación de las paradas de ómnibus de nuestra ciudad**

Nosotros hicimos una recopilación de imágenes y presentamos algo por escrito, y solicitamos ser recibidos por la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental. Todavía no hemos tenido -y suponemos por qué debe ser- respuesta a eso, porque la situación es bastante complicada. Tenemos lugares donde no existen paradas o las que hay se están cayendo, hay seis, siete tipos distintos, están destrozadas, falta la información. Muchos usuarios nos plantean, con el costo del boleto, con lo que les cuesta movilizarse hoy, que hay paradas en las que no se sabe qué ómnibus van a pasar y qué recorrido van a hacer. Hay una en la zona de Los Dedos, en Punta del Este, a la que alguien le puso con drypen: "No esperes el ómnibus acá porque no pasa". Y es verdad, en ese lugar no pasa el ómnibus.-

Entonces, nosotros queremos solicitar nuevamente a la Comisión de Tránsito ser recibidos, porque tenemos alguna idea que podemos plantear para que se puedan mantener las paradas, hacer nuevas, buscar una solución rápida, porque los refugios son parte del servicio que tiene que dar la Intendencia con el transporte departamental, para que los usuarios puedan tener, por lo menos, determinadas condiciones, las mejores posibles, para hacer uso de las mismas.-

Muchas gracias Presidenta.-

(Se retira el Edil Leonardo Delgado e ingresa el Edil Juan Shabán).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos los destinos. El pedido de informes ya se mandó. No sé si usted quiere dar destino a las otras palabras.-

SEÑOR VARELA.- Sí, a la Comisión de Tránsito por el tema de las paradas...

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces votamos los destinos.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Puedo agregar un destino, Edil?

(Asentido).-

En el segundo punto que él tocó, el de la Parada 31, si hay un estudio de la DINAMA, mandar a la DINAMA y a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta, ¿puede ser?

SEÑOR VARELA.- Aceptado; y a la prensa, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Y a la prensa. Bien. Votamos los destinos propuestos.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Tiene la palabra la señora Edila Cristina Pérez.-

SEÑORA PÉREZ.- Buenas noches, señora Presidenta, señores Ediles.-

En estos días se promulgó la Ley de Faltas y de cuidado, conservación y preservación de los espacios públicos. Someramente, leyendo los artículos, porque hay algunos que nos conciernen directamente en este departamento, tenemos, por ejemplo, en el 1º, **que será castigado con pena de siete a treinta días de prestación de trabajo comunitario o prisión equivalente** :
quien provoque o participe de desorden en un espectáculo público; también por falta de respeto a la autoridad, omisión de asistencia a la autoridad, venta o comercialización no autorizada de entradas para espectáculos públicos.- (k.f .)

Por abuso de alcohol y estupefacientes, mendicidad abusiva, instigación a la mendicidad, mendicidad abusiva en acoso y coacción, el juego de azar, la participación en juego de azar, arrojar basura o desperdicios, el vandalismo con los depósitos de basura...

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

SEÑORA PÉREZ.- ...-esto lo vemos comúnmente en nuestro departamento, que la gente no respeta absolutamente nada-, será castigado con pena de siete a treinta días de prestación de

trabajo comunitario o prisión equivalente:

Velocidad excesiva en la conducción de animales o vehículos. Participación en picadas. Conducción de vehículos motorizados sin la licencia correspondiente. Conducción de vehículos motorizados con grave estado de embriaguez. Introducción, depósito, venta, transporte o fabricación de sustancias explosivas, etc....

En el caso de los numerales 2 y 4, que refieren a la participación en picadas y a la conducción en vehículos motorizados sin la licencia correspondiente -esto es muy importante porque tenemos este problema en el departamento-, "se dispondrá en forma preceptiva el decomiso del vehículo motorizado, independientemente de quién fuere su propietario, y el producido de la venta de estos se destinará a la Unidad Nacional de Seguridad Vial".-

El problema que hay con este artículo es la necesidad de que se agilice -no sé de qué manera, pero después veremos qué destino le daremos para ver la manera- y que judicialmente esto pueda ser hecho realidad. Vemos que los depósitos están llenos de vehículos que son sacados, pero después, hasta que no haya una orden judicial, no se puede hacer nada con ellos.-

Entonces, tenemos una Ley que está amparando todos los problemas que tenemos realmente en el país, pero a veces lo que falla es la rapidez y burocracia con que tienen que hacerse los trámites.-

Leyendo toda esta Ley, en el Artículo 8º dice: "Declárase de interés general la preservación de los espacios públicos como lugar de convivencia, civismo y disfrute, donde todas las personas puedan desarrollar en libertad sus actividades preservando su libre circulación, ocio, encuentro y recreo, con respeto a la dignidad y a los derechos de los individuos"... , etc., etc..-

Leyendo toda la Ley lo que veo -que específicamente se tendría que haber puesto porque a veces, cuando no está en la letra, los humanos no tomamos las medidas correspondientes- es que no habla específicamente de que también los padres de los menores infractores tendrían que ser responsables de lo que hacen sus hijos y la pena tendría que ser el trabajo comunitario para el padre, la madre o el menor, en caso de que este pudiera hacerlo, porque un chico de

15, 16 o 17 años puede también hacer trabajos comunitarios cuando infringe los artículos de esta Ley.-

Lo otro que creo que tendría que instrumentarse es que las personas sean identificadas para que sientan un poco de vergüenza -porque es un castigo que están recibiendo-, para que sean ejemplo y para que todas las personas vean por qué están haciendo una tarea comunitaria. En Estados Unidos se los identifica y da muy buen resultado. Yo creo que acá no tendríamos que tener miedo y tendríamos que tratar de identificar a la gente que está haciendo tarea comunitaria por infracciones a toda la comunidad.-

Me gustaría que mis dichos pasaran a las respectivas Comisiones de Legislación de Diputados y Senadores...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles Adolfo Varela, José Vázquez, Darwin Correa, Eduardo Elinger, Diego Echeverría; e ingresaron los Ediles Iduar Techera y Pablo Gallo; alternó banca el Edil Carlos Stajano).-

Prórroga, por favor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga.-

SE VOTA: 20 en 21.-

Señora Edil, le quedan dos minutos.-

SEÑORA PÉREZ.- ...-para ver si de este modo se puede implementar lo que creo que debería hacerse de modo explícito-, a los Diputados Departamentales, a la Suprema Corte de Justicia y a la Dirección de Tránsito de nuestro departamento, para ver de qué manera se puede agilizar lo de los vehículos.- (a.g.b.)

En otro orden de cosas, señora Presidenta, no sé si ustedes saben que la **DGI tiene para las pequeñas empresas**

un **beneficio de pago** por el que, cuando recién se inician, durante un año pagan un 25% del total mensual -que en este momento está en \$ 575-, el segundo año un 50% y así hasta llegar al 100% de la cuota. Pero los otros días me enteré de que si una persona tuvo una pequeña empresa y la misma, por equis causa, no resultó, se fundió o hubo problemas familiares y se tuvo que clausurar, si esa persona en uno o dos años quiere volver a abrir una pequeña empresa no tiene ese beneficio.-

Yo creo que eso se tendría que rever, señora Presidenta, porque distinto es si la persona quiere abrir varias veces el mismo rubro. Ahí sí podríamos creer que podría haber una trampa del pequeño empresario: a los dos años clausuro, vuelvo a abrir, tengo el beneficio, pero cuando el rubro es diferente es porque evidentemente hubo un problema.-

Nosotros sabemos que acá a los grandes contribuyentes siempre se les arreglan las estafas, terminan no pagando nunca lo que tienen que pagar y nunca yendo presos, como tendrían que ir. Entonces, creo que tendríamos que pensar que el que tiene una pequeña empresa es porque realmente no puede tener una gran empresa; es castigar a una pequeña empresa que tuvo que cerrar no darle el beneficio si abre con diferente rubro , se debería hacer un estudio y que tenga el mismo beneficio.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Redondee, señora Edil...

SEÑORA PÉREZ.- Ya termino.-

Me gustaría que estas palabras pasaran al Ministerio de Economía y Finanzas -a ver si es posible que esto se haga- y a los Diputados Departamentales.-

Nada más.-

(Continuando con estas palabras, se retira el Edil Santiago Clavijo; e ingresan los Ediles Gerardo Rótulo, Carlos no Diego Astiazarán).-

Staja
y

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que propuso la señora Edil.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Terminamos la Media Hora Previa y comenzamos con el **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-**

Por el **PARTIDO COLORADO** tiene la palabra la señora Edila María del Rosario Borges.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señora Presidente.-

Señora Presidente, compañeras y compañeros Ediles: en estos minutos pertenecientes a nuestra bancada nos vamos a referir a varios temas de interés general.-

El primero de ellos -al que ya nos hemos referido en otras oportunidades- está vinculado a los **actos de vandalismo que día a día siguen sufriendo las diferentes ciudades del departamento.-**

No hay rincón de nuestro Maldonado que no haya recibido la visita de quienes, amparados en horas de la noche y con total impunidad, se dedican a deteriorar con sus grafitis tanto monumentos históricos como espacios públicos, residencias privadas y todo lo que encuentran al pasar.-

Frente a esta situación -que sin duda se ha tornado en un complejo tema que debe resolverse- creemos oportuno sugerir simplemente un plan de trabajo a los efectos de concientizar a la sociedad en su conjunto.-

El mismo consistiría en involucrar a todos los medios de comunicación del departamento, especialmente a sus periodistas, a esta Junta Departamental, al Ejecutivo, a los Municipios y a los centros educativos.-

Creemos que se podrían hacer charlas semanales a cargo de algunos comunicadores en las citadas casas de estudio, reivindicando lo que es nuestro patrimonio y el respeto hacia los demás. De igual manera, difundir diversos spots, tanto radiales como audiovisuales, que inviten a reflexionar sobre este tema, que se ha transformado en endémico y que exige el compromiso de todos para su erradicación definitiva.-

La Ley de Faltas prevé sanciones para estos casos, pero cuando se detiene a cuatro, otro número más que significativo continúa con su propósito, lisa y llanamente, encastrando nuestro departamento.- (

m.g.g
)

Incluso, también habría que promover acciones con quienes son procesados para que no reincidan.-

Por todo lo expuesto, y tratando de aportar una posible solución integral a este tema, es que solicito que mis palabras pasen a la señora Presidenta de la Junta, a la Comisión de Cultura de este Cuerpo para que estudie el mismo y, si lo creen viable, coordinen con los otros actores públicos y privados dichas acciones.-

Asimismo agrego, como destino a mi propuesta: al señor Intendente Departamental, a todos los Municipios, a los medios de comunicación de nuestro departamento y a las instituciones educativas tanto públicas como privadas.-

El siguiente planteo contiene distintos puntos...

(Murmullos).-

Le pido por favor, señora Presidente, que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señora Presidente.-

El siguiente es un planteo que, en realidad, contiene distintos puntos vinculados a la **Asociación de Jubilados Municipales** que nuclea a cerca de 500 jubilados y a unos 137 colaboradores que están en actividad.-

Mantuvimos una reunión con ellos y luego Eduardo Elinger se reunió con alguno de ellos a efectos de realizar las gestiones pertinentes frente a los reclamos de carácter reivindicativo de los mismos.-

Se trata de **reivindicaciones** que, es justo decir, son hechas en una etapa de la vida en que más las requieren. Ellos refieren a: incremento escalonado de la cuota mutual llegando al final del Quinquenio con el pago del 100% de la misma; creación de una partida anual de verano de \$ 1.500 en los meses de diciembre a febrero inclusive, dado que es un beneficio con el que cuentan cuando son activos, al igual que una partida anual extraordinaria para suplir en una mínima parte la figura del aguinaldo con la que contaban siendo activos; recuperación del seguro de vida o similar -hoy se paga una prima por fallecimiento a la familia-; recuperación del beneficio de exoneración de Contribución Inmobiliaria por única vivienda, que es recuperar también un beneficio.-

Y plantean otros más, pero en definitiva solicitan la creación de una mesa bipartita AJUM-Administración, para discutir y hablar sobre todos estos temas. Sería con dos representantes de la Asociación y los interlocutores que designe la Intendencia.-

Destino de las palabras: Intendente Departamental, Dirección de Hacienda...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta exposición se retiraron los Ediles Gerardo Rótulo, Daniel Montenelli y Guillermo I pharraguerre
; e ingresaron los Ediles Federico Casaretto
y Sebastián Silvera
; alterna banca la Edil M. Sáenz de Zumarán
).-

SEÑOR MARTÍNEZ.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señora Presidente; gracias, compañeros Ediles.-

Destino de las palabras: Intendente Departamental, Dirección de Hacienda de la Intendencia Departamental de Maldonado, Comisión de Presupuesto y Comisión de Derechos Humanos de esta Junta.-

Otro tema. Los vecinos nos siguen acercando inquietudes referentes a la **seguridad en el tránsito** .-

Se solicita la pintura -con pintura de buena calidad- de todas y cada una de las rotondas de la Rambla costanera de la Brava, desde Punta del Este hasta La Barra, pintura que ya hemos reclamado en otras instancias en esta época del año, ya que estamos cerca del comienzo de la temporada estival, durante la que circulan muchos visitantes que no tienen por qué saber de la existencia de dichas rotondas, máxime que algunas de ellas quedan en la mayor oscuridad durante la noche.-

Destino de nuestras palabras para esta solicitud: Dirección de Movilidad Ciudadana.- (a.f.r.)

Por otra parte, y es una solicitud al Gobierno Nacional a través de nuestros Representantes Nacionales del Departamento de Maldonado, solicitamos la **iluminación de la rotonda existente en la intersección de la Ruta 9 y la Ruta 104**, dado que es muy transitado ese lugar; es más: es la puerta de entrada de los visitantes provenientes de Brasil que lo hacen por tierra, rotonda en la que suceden muchos accidentes, sin ir más lejos, en el día de ayer, en horas del día, lamentablemente, hubo uno que cobró la vida a dos extranjeros.-

Destinatarios de esta solicitud son los Representantes Nacionales por el Departamento de Maldonado y la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Por último, teníamos un saludo para el martes pasado, pero lo vamos a hacer hoy igual, aunque estemos a una semana de la fecha, dado que la semana pasada se suspendieron las Exposiciones de los Partidos Políticos.-

Saludamos a la Comisión y al personal que trabaja en la **Policlínica del Barrio Rodríguez Barrios de San Carlos**, ya que el martes pasado, 22 de octubre, **cumplió 52 años de su creación** ; creación que obedeció a la idea de José Benedo Viroga y Blanca Fernández Díaz.-

En sus comienzos alquilaron una pieza con baño, posteriormente, la entonces Caja Popular de San Carlos propuso hacer lo que después se concretó en la construcción de la actual Policlínica, la que por muchos años funcionó con el trabajo de una Comisión y profesionales que en forma desinteresada y solidaria atendían a la policlínica. Hoy ASSE aporta los profesionales y existe una pequeña Comisión de Apoyo que atiende todos los aspectos de mantenimiento del local; el Municipio de San Carlos contribuye con el pago de los consumos de luz y de agua.-

Esta policlínica atiende a una población que abarca cinco barrios de la ciudad de San Carlos.-

Muchas gracias, nada más.-

(Se retira la Edila Cristina Pérez; e ingresan los Ediles José Vázquez, Belén Pereira y M. Sáenz de Zumarán; alterna banca el Edil Darwin Correa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos todos los destinos que propuso la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Tiene la palabra un señor Edil por el **FRENTE AMPLIO**. Señor Efraín Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Buenas noches, gracias Presidenta.-

Vamos a comenzar esta noche hablando de distintos temas en los cinco minutos del Frente Amplio.-

Queremos destacar que hace prácticamente una semana, con votos únicamente del Frente Amplio, se aprobó el proyecto de Ley que llegó hace dos semanas al Parlamento, el que fuera sancionado por el Senado y Diputados también únicamente con votos del Frente Amplio respecto a la **modificación del Régimen de Seguridad Social**, permitiendo la desafiliación de 800.000 trabajadores de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional , AFAP, para volver al Banco de Previsión Social.-

En resumidas cuentas, esta Ley no cambia sustancialmente el régimen, sino que otorga derechos a quienes hicieron una opción jubilatoria en el pasado. De esta manera el Frente Amplio cumplió con un anhelo de parte de los trabajadores que así lo habían reclamado a sus representantes.-

También queremos destacar, con respecto a la **televisión comunitaria**, que se otorgaron dos canales, y vamos a estar cerrando también temas de la televisión pública para Montevideo y el interior como parte de la **política de transformar y ampliar la oferta de la televisión** comercial, comunitaria y pública de carácter gratuito y de alta calidad en cuanto a la definición.-

Seguimos hablando de cosas que pasan en nuestro país, como por ejemplo que **ANEP inauguró cinco escuelas de tiempo completo en el interior**. En las escuelas de tiempo completo se subrayó que los distintos Organismos internacionales han destacado cómo se viene llevando adelante en nuestro país

y esas cinco escuelas fueron inauguradas en departamentos como Paysandú, Soriano, Río Negro y Colonia, con capacidad para atender a más de 1.300 alumnos de contexto socioeducativo complejo.-

En un país que sigue transformándose y atendiendo sus inquietudes, la **OPP recibió ofertas para adquisición de maquinaria vial destinada a Intendencias de todo el país**

. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto recibió la propuesta para la adquisición de camiones y maquinaria vial en el marco del fideicomiso diseñado por Presidencia de la República para apoyar a las Intendencias en la resolución de los problemas de la caminería

rural, algo que también inquietaba a distintos productores.

La recepción de las propuestas se hizo el pasado viernes 18, y las empresas oferentes fueron 25

y el monto de la adquisición llegará a los U\$S 16:000.000.-

Queremos seguir hablando ahora, compañera Presidenta, de la seguridad, en este caso de prevención. **UNASEV acuerda con la Central Obrera intensificar medidas de seguridad vial en motociclistas.**

Es así que integrantes de UNASEV y PIT-CNT firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional en el marco del programa "Motociclistas más seguros", en el que el Organismo dependiente de la Presidencia, UNASEV, dotará de camperas, chalecos y bandas reflectivas a los trabajadores afiliados a la Central Obrera que utilicen motos y motocicletas para desplazarse hasta su lugar de trabajo -algo que también el SUNCA en este mismo Recinto planteaba-, preocupándose por el tema de su seguridad no sólo del momento en que partían de su hogar para desplazarse hacia su lugar de trabajo. Acá también se está contemplando por parte del Gobierno Nacional.-
(cca)

Ahora vamos a hablar de salud.-

El **Ministerio de Salud Pública** resolvió que las instituciones de asistencia que forman parte del Sistema Nacional Integrado de Salud deberán cobrar a los usuarios una **única tasa moderadora**

por cada región a la que deba realizarse el estudio de

resonancia nuclear magnética o tomografía axial computarizada

. En tal sentido no se admitirá el cobro de más de una tasa cuando los enfoques a estudiarse sean parte de una misma región; esto es un logro también de la compañera Ministra de Salud, Susana Muñiz.-

Reiteramos entonces que las mutualistas cobrarán tasa única por región para tomografía y resonancia magnética.-

Queremos seguir avanzando en materia de **turismo**.-

En esta temporada 2013-2014, compañera Presidenta, arribarán 240 cruceros a Montevideo y Punta del Este, cifra superior al período anterior. La **llegada de cruceros** a Montevideo se prevé que se incrementará levemente entre octubre de 2013 y abril de 2014 con respecto a los 223 constatados en la temporada anterior; estamos hablando de entre 235 y 240 cruceros en Montevideo y Punta del Este.-

Por parte de la Cartera de Turismo se está previendo también...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Gerardo Hernández, Sebastián Silvera, Marcelo Galván; e ingresaron los Ediles Graciela Ferrari, Daniel Montenelli, Oscar Meneses y José L. Noguera).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, compañeros.-

Decía que, en coordinación con el Ministerio del Interior, se está previendo también un **sistema de video vigilancia en la zona portuaria de Montevideo**

,
donde se estará esperando el acceso de 400.000 y 420.000 tripulantes y
cruceiros
respectivamente,
cruceiros
de los cuales un 38%, aproximadamente, será de origen brasileño.-

También esta noche queríamos destacar un tema puntual: tuvimos un contacto con el **Instituto de Colonización**

referido a la zona del

Municipio de Solís

; existía preocupación por el uso que se le iba a dar a un

lugar

que había sido

pedido

allí

por la Guardia Republicana

.-

En los planes del Instituto de Colonización está darle la prioridad a los colonos: se van a estar realizando cinco tambos colectivos y se van a estar realizando 18 fracciones. Por su parte también se van a ofrecer dos o tres lugares más alejados del pueblo para que sí se establezca la Guardia Republicana, tal cual lo habían solicitado al Ministerio del Interior, pero eso está en negociaciones directas entre el Instituto de Colonización y el Ministerio del Interior propiamente dicho en la persona de Charles Carrera.-

También, finalizando, queremos destacar y hacer llegar, en nombre del Frente Amplio, las **felicitaciones a la joven boxeadora Gabriela**

Bouvier

,

que se consagró

Campeona Mundial de Boxeo Femenino, Categoría Mosca

, aquí en nuestro

Campus

de Maldonado.-

Hacemos llegar también las felicitaciones a todos los integrantes de la Dirección de Deportes, funcionarios y nuestros compañeros que se desempeñaron y destacaron, que llevaron adelante esta actividad y por supuesto también agradecer que se haya confiado en Maldonado para la organización del Mundial Femenino Sub 17 en el 2016, que se va a estar realizando en Maldonado como sede y a su vez también en la ciudad de Colonia.-

Así que nos estamos acostumbrando a ser mundialmente recibidos y queremos reconocer a todos los deportistas de nuestro país, no solo a los que tienen que ver con la elite, y queremos también darle difusión a estas actividades para que las mismas sean ejemplo para futuras generaciones.-

Nada más, Presidenta, muchas gracias.- (dp)

(Se retira el Edil Héctor Plada; e ingresan los Ediles Andrés Fernández Chaves y Marcelo Galván).-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Usted quiere darle destino a sus palabras?

SEÑOR ACUÑA.- A la Mesa Política del Frente Amplio y a la prensa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Tiene la palabra un señor Edil del Partido Nacional.-

SEÑOR VÁZQUEZ.- Quisiera pedir un cuarto intermedio de 15 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No se puede en este momento, tenemos que esperar a que finalicen las Exposiciones de los Partidos Políticos. Cuando terminemos, pedimos.-

Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO NACIONAL**.-

¿Habla usted, señor Edil Ipharraguerre?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Si usted me da la palabra generosamente, Presidenta, con mucho gusto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Cómo no!

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señora Presidenta: **no hay que confundir la comunicación pública con la propaganda electoral**

, y eso hay que tenerlo en cuenta en estos días en los que en todo el departamento se siente olor a pólvora, y no me refiero al sentido fidedigno de la palabra sino que estoy hablando en sentido figurado.-

La comunicación pública es mucho más que eso, es un derecho del ciudadano a estar informado y es un deber de la Administración informar adecuadamente y permitir a todas las fuerzas sociales un seguimiento de aquello que se informa. No sé si queda claro.-

Cuando la comunicación pública se dirige a realzar la figura de un jerarca o un determinado director -ahora que están de moda; un director resaltando por allá, otro por allá y otro por allá- eso no es comunicación pública, eso es propaganda, eso es proselitismo. La comunicación pública es cuando la Administración fidedignamente informa de sus cosas a la población, más allá, inclusive, del contralor político que hace esta Junta, y el ciudadano la recibe como un derecho.-

Bueno, ¿a qué viene todo esto, dirá usted? Viene a que tengo acá, a mi frente -valga la redundancia-, una encuesta de Equipos Mori Consultores Asociados -contratada por la Intendencia Departamental- efectuada entre el 4 y el 14 de setiembre de 2013 con 400 casos, con un universo de personas mayores de 17 años -no de 14-, de 17. Muestra que se empleó con una muestra probable y aleatoria de más menos 4,8% en San Carlos, Maldonado, Piriápolis, Punta del Este, Pan de Azúcar y Aiguá.-

¿Qué dice esta encuesta -que yo la considero seria y parte de una verdadera comunicación pública, por eso lo del principio? ¿Sabe lo que dice, Presidenta? Que hay un 39% de personas que dicen que Maldonado está estancado; así empieza la encuesta. Que hay un 22% que dice que está en decadencia. Y voy sumando: 61%. Hay un 1% que dice que no sabe y hay un 38% de los encuestados que considera que el Departamento de Maldonado está progresando.-

Esto está diciendo, señora Presidenta, que hay una visión de la sociedad de que la situación en el departamento está mal. Es un 61% contra un 38%. La orientación está mal, **no hay progresismo**, señora Presidenta, lo dice la encuesta.-

Pero no dice eso solo la encuesta -la cual yo considero un buen mecanismo de información a la población-, dice una cosa importantísima, a mi criterio.-

Usted sabe que en nuestro caso, integrando la Comisión de Presupuesto, hemos hecho siempre hincapié en el déficit que está teniendo esta Intendencia, que hereda de sí misma y que anda -según el último balance presentado al Tribunal de Cuentas- en \$ 995:000.000 y creciendo.- (cg)

¡Y creciendo! Vamos a saber recién en junio de 2014 cuál fue el resultado del Ejercicio 2013.-

UN SEÑOR EDIL.- ¿Cuántos dólares?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Cuál quiere, el “blue”? ¿El de 22? ¿Cuál quiere?

Póngale U\$S 50:000.000, por ser generoso.-

SEÑOR URRUTIA.- ¿Cómo es esto?

SEÑORA PRESIDENTA.- No dialoguen. Silencio.-

(Dialogados).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Peleas con nosotros, no. Entre ustedes puede ser, pero con nosotros, no.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor. Señor Edil Urrutia...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Continúo, Presidenta.-

(Interrupciones, dialogados).-

Hay olor a pólvora, ¿vivo?

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta exposición se retiran los Ediles José Vázquez, M. Sáenz de Zumarán, Oscar Meneses, Graciela Caitano , Juan Sastre y Diego Astiazarán ; e ingresan los Ediles Guillermo Ipharraguerre y Roberto Airaldi ; alternan banca los Ediles Rodrigo Blas y Alejandro Lussich).-

UN SEÑOR EDIL.- Que se le prorrogue, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos más tiempo para el señor Edil.-

SE VOTA: 20 en 22, afirmativo.-

Puede continuar.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Fíjense que nosotros hemos permanentemente criticado la **conducción municipal en la parte económica** , que en este momento en la Comisión de Presupuesto hay más de 150 expedientes con observaciones del Tribunal de Cuentas que no se tratan, y no sé por qué, porque la Comisión está integrada, el Partido Colorado viene, el Partido Nacional viene, y no logramos hacer número, no porque seamos los responsables, nosotros somos apenas dos, sino porque hay gente que está en campaña electoral y hay gente que viene a trabajar en serio.-

Fíjense que esa conducción económica de la Intendencia, cuando nosotros la criticamos no hacemos más que divulgar lo que está en la realidad y que -¡ oh, casualidad!- coincide plenamente con lo que dice la encuesta de Equipos

Mori

. ¿Sabe lo que dice, Presidenta, la encuesta de Equipos

Mori

? Si tiene interés en saberlo..., que calculo que sí.-

¿Sabe cuál es el Área del Gobierno Departamental de Maldonado peor considerada, según lo que dice la propia Intendencia en una encuesta de setiembre de este año de Equipos Mori? El manejo económico... Último en la tabla, va para el descenso.-

¡21%! 21% el manejo económico, cuando hay Áreas destacadísimas, como la de la compañera Marie Claire Millán, en otras actividades ahora, en la Dirección de Cultura, con un 59%, ganándole al Director de Turismo, con un 51%. No está juzgada acá la Secretaría.-

Quiere decir, señora Presidenta, que es cierto eso que venimos diciendo permanentemente desde el 2010, que las cosas van mal económicamente en Maldonado. Y no lo dice este Edil, no lo dice el sector Renovación, no lo dice el Partido Nacional, lo está diciendo, por un lado y oficialmente, el Tribunal de Cuentas, y lo está diciendo el pueblo de Maldonado a través de esta encuesta de Equipos Mori encargada, en un esfuerzo en serio de comunicación institucional, que valoramos, hecho por la Intendencia.-

Valoramos también su difusión, porque esto está colgado en las Páginas Web de las radios, se ha dado a publicidad y todo lo demás. Lo que pasa es que hay que leerlo, y desentrañar lo que dice: manejo económico 21%, al fondo de la tabla de la consideración de la gestión de las distintas Direcciones de la Intendencia. La población de Maldonado está diciendo que en un 61% el departamento no progresa, está estancado, va mal, lo que está indicando, señora Presidenta, y para quien no lo sabe advertir, que se viene un verdadero tsunami en la opinión pública, que claramente está tomando otro designio en cuanto a la orientación del departamento.-

Seguramente nosotros aspiramos a que se concrete en las urnas en octubre del año que viene y en mayo del 2015. Sin duda alguna, pero no con esto pretendemos que porque a otro le va

mal a nosotros nos va a ir bien. Estamos dando la voz de alerta, como lo estamos haciendo desde el año 2010, denunciando que las cosas van mal, que se tienen que tomar remedios, que hay que enfocar el rumbo de otra manera, que a la larga la gente va a sufrir, que la Intendencia -motor económico del departamento- tiene que liderar, tiene que liderar manteniendo la actividad económica de este departamento. Tiene que ser inteligente, debió ser combativa, por ejemplo, cuando la crisis institucional que tuvimos con Argentina, y debió tener el protagonismo que nosotros durante meses reclamamos acá y en la prensa, como el Edil Casaretto

, que salió a la prensa a decir que jamás -¡jamás!- los dos Diputados del Frente Amplio de Maldonado debieron votar a favor del Tratado de la OCDE.- (

m.b.r.p

.)

Tratado que nos sometió a firmar contratos internacionales porque lo pedía la Presidenta argentina, los que entrañaban la divulgación de toda la cuestión económica y tributaria de las empresas que estaban refugiadas acá o invirtiendo...

(Aviso de tiempo).-

Y vino la disparada, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Terminó su tiempo, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Estoy terminando.-

Hay otro tiempo que se está terminando, lo está diciendo la gente. Yo le agradezco que me haya dado la oportunidad de advertir que las cosas van mal y que gran parte de esos errores son cometidos por el Intendente De los Santos, su socio político -el Diputado Darío Pérez- y toda esa gente que anda de campaña en estos momentos.-

Solicito que mis palabras vayan al señor Intendente Departamental, al Director de Hacienda y, en especial, al Director de Turismo, a la Directora de Cultura y al Secretario General -por si no

se enteran dadas sus vastas actividades-, además de a la prensa, por supuesto.-

(Ingresan los Ediles Alejandro Lussich y Leonardo Corujo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos planteados por el señor Edil.-

SEÑOR SHABÁN.- Si el Edil me lo permite, también a la Dirección de Comunicaciones de la Intendencia Departamental.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Por algo renunciaron.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

(Dialogados).-

SE VOTA: 21 en 24, afirmativo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Terminaron las Exposiciones de los Partidos Políticos.-

El NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “¿Dónde están las mujeres?” Edila expositora señora Liliana Capece, no se va a realizar porque la Edila se encuentra haciendo uso de licencia reglamentaria.-

NUMERAL VI) EXPOSICIÓN: “Los heroicos defensores del Pueblo de Maldonado”. Edil expositor señor Juan Shabán.-

Tiene la palabra.-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias, compañera Presidenta.-

Compañeros Ediles: hoy, 29 de octubre, estamos a 207 años...

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR SHABÁN.- ...de las invasiones inglesas a Maldonado -y en aquellos tiempos los cañones tenían pólvora y también mecha.-

Comenzamos diciendo que la victoria de Trafalgar en octubre de 1805 dejó a la Marina Real Británica como dueña de los mares del mundo. La nación pionera en la naciente Revolución Industrial quedaba así en condiciones de expandirse en procura de los mercados y las materias primas.-

(Dialogados).-

Le agradezco si me ampara en el uso de la palabra, compañera Presidenta, por favor, si es tan amable. Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, ya pedí silencio. Por favor...

SEÑOR SHABÁN.- Gracias. Gracias a los Ediles que se callaron.-

Parte de la expedición que conquista Ciudad del Cabo atraviesa el Atlántico y conquista Buenos Aires el 27 de junio de 1806. Montevideo, ganándose el título de “Muy Fiel...

(Campana de orden por falta de cuórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, puede continuar.-

SEÑOR CORREA.- De nada, Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias. Está retribuyendo el favor; gracias.-

Montevideo, ganándose el título de “Muy Fiel y Reconquistadora” organizó el pequeño ejército que al mando de Santiago de Liniers, con apoyo de la población de Buenos Aires y algunas fuerzas locales, liberó la capital virreinal el 12 de agosto de 1806.-

Las condiciones del armisticio pactado en Buenos Aires permitieron a la flota inglesa mantenerse en el Río de la Plata, bloqueándolo, y en los primeros días de octubre recibe refuerzos y recomienza las operaciones. Tras un primer intento en Montevideo -fallido por las condiciones de baja profundidad de las aguas, que impedían a las naves acercarse y cañonear con eficiencia-, las naves se dirigen a Maldonado, donde arriban un 29 de octubre -un día como hoy hace 207 años.- (a.t.)

Fuera del alcance de los cañones de la Isla de Gorriti, en el tramo de playa comprendido entre la Cañada del Molino -o sea, Parada 24- y Piedras del Chileno, las tropas desembarcaron sin hostigamiento a la altura de lo que es hoy Laguna del Diario.-

La población, alertada del avistamiento de las naves -más de treinta- en la Bahía de Maldonado por parte del vigía de la torre, fue convocada “a la generala” por el Alcalde Ventura Alegre, quien exhortó a resistir al invasor. Así, un conjunto de pobladores aptos para combatir reforzó a los milicianos comandados por el Capitán de Blandengues don Miguel

Borrás

, al mando de unos 230 hombres. Sin parlamento previo y sin levantar pabellón alguno, se emboscó al enemigo en una zona de matorral costero -pajonales, tunas y espinas de la cruz- a la altura del actual Barrio

Iporá

-para que se ubiquen, en el repecho del Deportivo, en la subida de Joaquín de Viana.-

Las primeras descargas de los defensores -heroicos defensores-, que no disponían de cañones porque estos se atascaron prontamente en la arena, produjeron muchas bajas entre los ingleses, en un número de más de 40. Repuestos de la sorpresa inicial, aquellos, muy superiores en número -cercaos al millar- y en armamento, desbordaron a los defensores, dividiéndose en tres columnas que amenazaron rodearlos, por lo que debieron replegarse.-

La azotea de la Casa del Ministerio de la Real Hacienda -hoy “Galería 18 de Julio”- y la Catedral -en obra hasta la altura de la base de las torres- fueron los últimos bastiones de la tenaz resistencia.-

También hay un reconocimiento especial al Niño Chasque -una especie de monumento-, que estaba antes en Joaquín de Viana y Lavalleja, pero ahora está acá abajo, en la Plaza de los Heroicos Defensores de Maldonado.-

Este niño pastoreaba las vacas de su familia en la zona de Laguna del Diario, y era quien traía las informaciones en la medida que iban llegando los barcos ingleses a la Bahía y les avisaba a los pobladores de la ciudad: su familia le cosía una esquelita en la ropa -era un niño de 9 años- y él hacía de emisario. Por eso el monumento al Niño Chasque, que muchas personas lo confunden con un canillita, pero en realidad es el Niño Chasque, quien traía información a los pobladores para alertarlos de las operaciones británicas en la Bahía.-

Terminada la resistencia de la Catedral, hacia el atardecer, Maldonado fue librado durante horas al saqueo de la tropa y la marinería invasora. La Isla de Gorriti resistió aun dos días más hasta agotar sus municiones, y sus defensores fueron apresados y confinados en Isla de Lobos. Muchos pobladores, compañera Presidenta, lograron refugiarse en la ciudad de San

Carlos y en Pan de Azúcar, que pasaron a ser sitios de la resistencia y la guerra de recursos.-

El 7 de noviembre, en las cercanías de San Carlos, se produjo un combate entre fuerzas británicas y un contingente que arribaba en auxilio de dicha población al mando de Agustín Abreu, quien pereció en el combate que culminó con la retirada de los ingleses hacia Maldonado. Iban en busca de alimentos, teniendo en cuenta que Maldonado, que era una población de 300 y pico de personas -a lo sumo 350-, se había desbordado con una población de ingleses -que eran más de un millar-, y no tenían cómo obtener recursos para comer, para darse calor y para poder refugiarse. Es decir: buscaban en los lugares aledaños a la ciudad esos recursos para poder pertrecharse y vivir.-

Volvieron a Maldonado y allí, aislados de los recursos de la comarca, los ocupantes depredarían hasta lo inimaginable, utilizando aberturas, marcos y hasta muebles como leña -incluidos los botes y toneles de la Real Compañía de las Indias en la Isla de Gorriti-, sacrificando cuanto sembradío o animal doméstico hubiera en el lugar.- (m.r.c.)

Aun con todo el dolor que acarreó, la invasión tuvo un significado decisivo para nuestra Historia, para la historia de la ciudad de San Fernando de Maldonado, y la identidad de nuestros pueblos. El modelo de resistencia adoptado en Maldonado -pobladores y tropas regulares conformando una milicia que suplía con coraje temerario e ingenio agudo la falta de adiestramiento, sumado esto a la guerra de recursos- resultó ser el que primó en las luchas independentistas, primordialmente en la Banda Oriental, donde contingentes de este tipo, definidos por algunos historiadores como “pueblo reunido y armado”, volverían a enfrentarse a tropas escogidas de los ejércitos coloniales europeos.-

Los británicos, derrotados militarmente, sacaron de la lección el máximo provecho, de acuerdo a su tradicional sentido práctico. Comprendieron que sus posibilidades de arraigar en estas comarcas dependería del contenido de las bodegas de sus 100 barcos mercantes más que de la treintena de naves de guerra, que conquistarían más las imprentas que los cañones o los casi 20.000 guerreros empleados en sus expediciones.-

Apenas 27 años después, compañera Presidenta, en 1833, un joven de nombre Charles Darwin, de 23 años, acompañado de su joven ayudante, llamado Syms Covington, a bordo del barco HMS Beagle, capitaneado por

Fitz

Roy

, en el nombre de la ciencia y el conocimiento conquistaron la simpatía y la hospitalidad de los habitantes de Maldonado, que el joven Darwin llegó a calificar de abrumadora.-

Los mástiles de los pinos de Burnett, pasando el tiempo, se adueñaron definitivamente de nuestro paisaje hasta el punto de llegar a identificarnos hoy en día.-

Simplemente esto quiero recordar y que esta exposición y este humilde bosquejo pasen a la Escuela N° 2 José Pedro Varela, a la cual asistí durante siete años, al Director del Cuartel de Dragones de Maldonado, el Coronel Daoiz Bonilla, a la Embajada británica en Montevideo, a la Unidad de Patrimonio de la Intendencia Departamental de Maldonado y a la Comisión Departamental de Patrimonio, y por supuesto a la Comisión de Cultura de nuestra Junta Departamental.-

Muchas gracias.-

(Durante el transcurso de esta exposición se retiraron los Ediles Belén Pereira, Guillermo Ipharr
aguerre

, Federico

Casaretto

,

Nino

Báez

Ferraro

, Carlos

Stajano

, Andrés Fernández

Chaves

, Alejandro

Lussich

y Marcelo Galván; e ingresó el Edil José Vázquez; alternó banca el Edil Sebastián

Silvera

).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Votamos los destinos que ha propuesto el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

Seguimos con el Numeral VII) Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa. Boletín N° 34/13. Votamos.-

SEÑOR TECHERA.- Presidenta, rectificación de votación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿De lo anterior?

(Asentido).-

Rectificación de votación.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2013. BOLETÍN N° 34/13.- Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0522/13.- JORGE ARRUTTI Y OTRO S/ se declare de Interés Departamental el espectáculo público Plan D Rock a realizarse el 30/11/13 en San Carlos y el programa deportivo Plan D que se emite por Canal 8 Cable Carolino.- (Com. Legislación).-

EXPTE.

N°

0524/13.- INCUBADORA DE EMPRESAS IDEAR S/ se declare de Interés Departamental el Proyecto AMANDA. (Com. Legislación).-

EXPTE.

N°

0159/3/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 94/11 para explotación comercial de Deportes Náuticos a motor en playa Mansa Parada 7.- (Com. Presupuesto Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE.

N°
0199/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido para las prórrogas de la Licitación Abreviada Departamental N° 96/11, explotación comercial de deportes náuticos a motor en playa Mansa Parada 18 para los períodos 2012-2013 y 2013-2014.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE.

N°
0398/2/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación del gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 43/07 para ejecución de obras de pavimentación en calles y avenidas de Maldonado y Punta del Este.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE.

N°
0339/2/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa procedimiento seguido en prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 61/10 para la explotación de un Parador en playa Portales de Piriápolis
.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE.

N°
0231/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 84/11, para venta ambulante de refrescos y agua mineral en playas del Departamento. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE.

N°
0202/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 93/11, para explotación de deportes náuticos en Rinconada de Portezuelo.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE.

N°
0528/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa las transposiciones de rubros efectuadas por la Intendencia Departamental.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE.

N°
0529/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa la reiteración del gasto de la Licitación Pública Departamental N° 13/12, para prestación del servicio de barométrica para ciudades del Departamento.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE.

N°
0530/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N° 71/11, para suministro de protectores y pantallas solares para guardavidas
.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE.

N°
0531/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido en la prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 97/11, para instalación y explotación comercial de escuela de

Surf

en José Ignacio.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

EXPTE.

N°

0532/13.- EDIL SR. DANIEL ANCHETA S/ se declare de Interés Departamental, las obras que se realizarán en el Cine Sociedad Unión de San Carlos. (Com. Legislación).-

EXPTE.

N°

0340/2/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa la prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 83/11, para venta ambulante de bebidas en Playa Brava. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

EXPTE.

N°

0537/13.- JOSE MARIA MEDINA S/ aprobación del plano proyecto de mensura y reparcelamiento

de los padrones 12825 y 12826,

mna

. 569 de

Ocean

Park

. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE.

N°

0484/13.- RAUL FALERO S/ se declare de Interés Departamental, el proyecto de desarrollo de "Campamento Estable"

Pidogancho

"el que me toca es un".-

EXPTE.

N°

0480/1/13.- COMISION DE DERECHOS HUMANOS - SEGURIDAD CIUDADANA S/ la remisión de copia del expediente electrónico N° 2013-88-01-04611.

EXPTE.

N°

0536/13.- EDIL SR. ANDRES DE LEON S/ información de la Intendencia Departamental referente a las Habilitaciones Higiénicas de locales comerciales en la jurisdicción del Municipio de San Carlos.-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE.

N°

0069/13.- LILIA MUNIZ S/ la colaboración del Cuerpo, para la publicación de un libro de su autoría, relacionado a artistas plásticos de nuestro Departamento. (Inf. Financiero Contable).-

EXPTE.

N°

0379/13.- EDILA SRA. GRACIELA FERRARI, informa respecto a la Reglamentación de la Ley de Acompañamientos N° 17386. (Archivo. Inf.

Coms

. Higiene y Salud y Derechos Humanos - Seguridad Ciudadana).-

EXPTE.

N°

0382/13.- EDILA SRA. GRACIELA FERRARI, su exposición titulada "La vida está ganando".

(Inf.

Coms

. Higiene y Salud y Derechos Humanos- Seguridad Ciudadana).-

EXPTE.

N°

0432/13.- EDILA SRA. GRACIELA FERRARI, su exposición titulada "Mapeo y caracterización de las respuestas institucionales" (Inf. Com. Derechos Humanos- Seguridad Ciudadana).-

EXPTE.

N°

0473/13.- EDILA SRA. GRACIELA FERRARI Y EDIL (S) SR. JUAN SHABAN S/ se declare de Interés Departamental, el "Programa Especial Para Recuperar un lugar en la Vida", que desarrollara la Asociación Civil CEREMA, el 12/10/13 en salones del

Cantegril

Country Club. (Inf. IDM). EXPTE.

N°

0523/13.- RESOLUCION REGLAMENTARIA sobre "Utilización racional de los servicios de traslado con vehículos de la Corporación" (Previa notificación).-

EXPTE.

N°

0525/13.- EDIL SR. FERNANDO VELAZQUEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación del 21/10/13 al 15/11/13 inclusive.- (Se convocó al suplente respectivo).-

EXPTE.

N°

0129/14/13.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 22/10/13.-

EXPTE.

N°

0008/16/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 22/10/13.- (Se convocó al suplente respectivo).-

EXPTE.

N°

0148/6/13.- EDIL SR. SEBASTIAN SILVERA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 22/10/13.- (Se convocó al suplente respectivo).-

EXPTE.

N°

0538/13.- EDILA SRA. LILIANA CAPECE S/ licencia reglamentaria de su cargo en la Corporación del 24/10 al 31/10/13. (Se convocó al suplente respectivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. TRAMITE N° 89/2013.- DIRECTORA DE DEPARTAMENTO SRA. SUSANA HUALDE

S/ se le exonere de los descuentos que se le efectuaran por concepto de dedicación integral, durante su licencia médica VISTO: El planteamiento elevado el 8 de octubre por

la
funcionaria, Sra.

Susana
Hualde

. RESULTANDO: Que esta Junta Departamental, tiene establecido una reglamentación que rige el régimen de Dedicación Integral. CONSIDERANDO I: Que la situación planteada se encuadra en lo establecido en el Art. 3º de la referida reglamentación. CONSIDERANDO II: Que la Resolución acogiendo la solicitud, debe ser conocida

por el Plenario para su convalidación definitiva. ATENTO :

A lo precedentemente expuesto; LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE:
1º) Acorde a lo establecido por el Art. 3º de la Reglamentación del Régimen de Dedicación Integral, promulgado por este Cuerpo, exonérese de los descuentos correspondientes a la funcionaria Sra. Susana

Hualde

, durante su licencia médica, ordenada por el Facultativo, que luce a
Fs

.2 de estos obrados.2º) Incluir

la presente gestión, en los Asuntos Tramitados por la Mesa de la próxima Sesión, a los efectos de la ratificación final por parte del Plenario, acorde a lo reglamentado. 3º) Cumplido, realícese los trámites correspondientes y archívese.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: 15 en 17, afirmativo.-

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana** de la Junta Departamental, reunida en la fecha, ha dispuesto invitar a la

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

a una

jornada de trabajo

en forma conjunta, a los efectos de intercambiar opiniones respecto a temas de su competencia. La misma se llevará a cabo el día martes 12 de noviembre, a partir de la hora

10:00, en instalaciones de esta Corporación. Al concluir el acto se realizará una conferencia de prensa prevista para la hora 16:00.-

En tal sentido, solicitamos a usted tenga a bien informar al Plenario de esta actividad, disponer las medidas administrativas pertinentes a los efectos de su realización y convocar a los medios para la conferencia de prensa antes indicada”.-

Por la Comisión firman la Edila Graciela Ferrari, la Edila Beatriz Jaurena y los Ediles Pablo Gallo y Darwin Correa.- (k.f .)

(Ingresa el Edil Andrés de León).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Para tomar conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una nota de la Edila Beatriz Jaurena, que no se encuentra en Sala; no le podemos dar lectura.-

SEÑOR AIRALDI.- Yo se la firmo...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿La va a firmar Roberto...?

SEÑOR AIRALDI.- No. Acaba de decir el Coordinador que no.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota del Edil Juan Shabán** que dice: “Por intermedio de la presente solicito a usted la **postergación del reconocimiento a la Cámara Empresarial previsto para el día 4 de noviembre**, quedando a confirmar nueva fecha”.-

¿Ahora establecemos la nueva fecha?

SEÑOR SHABÁN.- No, espero la confirmación de la Directiva, que tienen bastantes tareas y pidieron postergar la fecha hasta nuevo aviso.-

SEÑORA SECRETARIA.- Queda pendiente, entonces.-

(Se retira el Edil Leonardo Corujo e ingresan los Ediles Hebert Núñez y Beatriz Jaurena).-

SEÑOR SHABÁN.- En su oportunidad pediremos fecha nuevamente. No sé cómo...

SEÑORA SECRETARIA.- Está bien.-

(Dialogados en la Mesa).-

Una **nota de la Edila Beatriz Jaurena** -que ahora se encuentra presente en Sala-, que dice: “Por la presente solicito a usted tenga el bien de **recibir en Sala el próximo 12 de noviembre a la Ingeniera Química Isabel Vives, integrante del Comité Técnico de UTU, y a la Licenciada Analía Gil, Coordinadora Regional de Maldonado de Jóvenes Emprendedores.**”-

La misma es para poner en conocimiento al Cuerpo de las actividades y proyectos

desarrollados por este Programa.-

La exposición se realizaría, como establece el Reglamento, utilizando el tiempo estipulado: 15 minutos.-

Saluda atentamente la Edila Beatriz Jaurena”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- La ponemos a consideración...

(Murmullos).-

Es para recibir a los estudiantes de UTU para explicar...

Explíquelo usted, señora Edil.-

SEÑORA JAURENA.- Esto tiene que ver con Jóvenes Emprendedores y lo que se pide es recibirlos en Sala. Lo que van a hacer es explicar en 15 minutos cuál es el Programa y la tarea que están realizando con los jóvenes de UTU.-

Nos parecía importante que se los pudiera recibir en Sala.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos, entonces, que sea después del Diario de Sesiones.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Edil Juan Shabán** dice: “Por intermedio de la presente comunico a usted que los **días 4 y 5 de noviembre** **estaré concurriendo al Complejo Turístico Quinta da Estancia**, siendo el complejo turístico pedagógico, ecológico y rural más grande de Brasil, junto a una delegación de la Intendencia Departamental de Maldonado, integrantes de Universidades locales y emprendimientos turísticos privados.-

Dejo constancia de que este viaje lo haré a mi costo personal”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Para tomar conocimiento...

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente N° 399/2/13**: señor Intendente Departamental comunica... “Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Cuerpo que usted preside, a efectos de comunicarle que **me encontraré ausente del departamento, en misión oficial, entre los días 29 de octubre y 2 de noviembre del corriente año.-**

El motivo del viaje es la invitación recibida para participar en el **II Foro Mundial de Desarrollo Económico Local a realizarse en Foz de Iguazú.-**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a usted y demás integrantes.-

Firma el **señor Intendente Departamental**, Oscar De los Santos”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Es solo para tomar conocimiento.-

SEÑOR BALLADARES.- Señora Presidente, ¿no se aclara en la nota quién va a quedar a cargo de la Intendencia?

SEÑORA PRESIDENTA.- No. Capaz que yo, pero no estoy enterada...

(Hilaridad, dialogados).- (a.g.b.)

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente Nº 399/3/13.** -

Es otra **gestión del señor Intendente Departamental** que dice: "Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Cuerpo..."

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

SEÑORA SECRETARIA.- ..."que usted Preside, a efectos de comunicarle que me encontraré ausente del departamento en misión oficial entre los días 6 y 12 de noviembre del corriente año. El motivo del viaje es la concurrencia a un **Encuentro con Autoridades de la Región de La Toscana, Italia**, dentro de la tarea de intercambio de experiencias y recursos con distintas localidades turísticas y productivas que la Intendencia viene desarrollando.-

Saluda el señor Intendente Departamental Oscar De los Santos".-

Adjunto a esta nota del señor Intendente tenemos una nota de la señora Silvia Pérez Plada que dice: "En conocimiento de que el señor Intendente Departamental ha comunicado a esa Junta que hará uso de licencia oficial entre el 6 y el 12 de noviembre del corriente, comunico a usted que me encuentro impedida, en esta oportunidad, de ejercer su suplencia en ese período".-

(Durante la lectura de esta nota se retiraron los Ediles Roberto Airaldi, José Vázquez e Iduar T echera ; e ingresaron los Ediles Diego Silveira

, Darwin Correa,
Eva
Abal
, Diego Echeverría y Juan Sastre).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, tomamos conocimiento.-

No tenemos más Asuntos Escritos.-

Señor Edil Andrés de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias.-

Para solicitar, señora Presidenta, una **exposición** escrita para la primera sesión de marzo del año que viene titulada:

“100 años de La

Barra; de una aldea de veraneo a balneario

top

”

.-

SEÑORA PRESIDENTA.- La primera sesión es el 11 de marzo, porque los primeros días de marzo tenemos Carnaval.-

SEÑOR DE LEÓN.- Cuando usted disponga.-

SEÑOR CORREA.- ¿A balneario qué...?

SEÑOR DE LEÓN.- “100 años de La Barra; de una aldea de veraneo a balneario top”.-

(Se retira el Edil Juan Shabán e ingresa la Edila Graciela Caitano).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Entonces votamos la exposición del señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Señora Edila Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- Buenas noches.-

Quiero **agradecer** en nombre de la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental **por el evento** realizado el **24 próximo pasado** en **virtud** de **co**

nmemorarse

...

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.-

SEÑORA FERRARI.- ...el **Día Mundial del Cáncer de Mama.**-

Agradezco a los funcionarios que masivamente estuvieron presentes -que había como treinta, que se quedaron luego de finalizado su trabajo-, a los Ediles que estuvieron presentes y a algunos que no pudieron concurrir porque estaban en Comisiones.-

En nombre de la Comisión de Higiene y Salud quiero agradecer a los funcionarios de Protocolo, a la Presidencia, a la Secretaría General, a los distintos secretarios, secretarios de bancada, secretarios de las Comisiones, a Relaciones Públicas, a los choferes

.-

Pido disculpas si me olvido de alguien y quiero que, a todos los funcionarios que trabajaron en este evento, de Protocolo y demás, les quede en la foja de servicio.-

También quiero decirles, en nombre de la Doctora de Red de Atención Primaria, Cecilia Fernández, de la Doctora Representante de la Departamental, Silvana Amoroso, y de la Movilizada Comunitaria en Salud, Virginia de Vida, que quedaron muy agradecidas y muy contentas.-

No sé si la compañera Graciela quería agregar algo.-

(Se retiran los Ediles Daniel Montenelli, Walter Urrutia y Efraín Acuña; e ingresan los Ediles Alba Clavijo, Douglas Garrido y Gerardo Rótulo).-

SEÑORA CAITANO.- Agradecer masivamente -como lo dijo la compañera- y la verdad es que fue un evento muy importante, los trabajadores de esta Junta acompañaron y estamos requete agradecidos.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.-

Tiene la palabra el señor Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- Señora Presidente: en el día de ayer, lunes, tomamos conocimiento, y nos constituimos en el lugar de los hechos -un edificio en construcción en la Parada 3 de Avenida Roosevelt

-, de que

dos camiones de la Intendencia de Maldonado

depositaron

-descargaron- la

carga asfáltica

que llevaban -que según nos comentaron entendidos cada una de ellas valorada en el entorno de U\$S 2.500-

en

la

explanada privada de un edificio

, de una torre de lujo de Punta del Este.-

Nosotros -es la oportunidad que tenemos para hacerlo porque somos Ediles suplentes- vamos a realizar un pedido de informes para saber a modo de qué se realizó esta -para llamarle de alguna manera- donación de la Intendencia de Maldonado a un edificio de lujo de Punta del Este.-

Nosotros constatamos en el lugar, vimos el camión de la Intendencia, tenemos pruebas fotográficas del mismo -que también las vamos a adjuntar al pedido de informes-, vimos las máquinas desparramando el asfalto que es apto para hacer calles, tapar pozos, etc. y no sabemos a modo de qué fue depositado en esa torre privada de Punta del Este.-

Creo que es un hecho que debemos investigar, por eso estamos haciendo un pedido de informes.- (

g

m.g.

.)

Estuvimos en el lugar; estaba presente el Subdirector General de Obras, Antonio Álvarez, que fue quien dio la orden. Es por eso que queremos saber cuál es el número de expediente que autorizó esta donación. Si se lo vendió la Intendencia al privado -creo que no se puede-, si se

lo regaló, debe haber un número de expediente. Queremos investigar, queremos que nos contesten, porque a priori nos parece un hecho irregular, donde la Intendencia de Maldonado le dona a un edificio de lujo de Punta del Este camiones de asfalto, estando Maldonado en las condiciones en que está en cuanto a pozos y baches.-

Nada más. Es eso solamente. Estamos haciendo el pedido de informes con el derecho que la Constitución de la República nos autoriza y nos permite.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Tiene la palabra el señor Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Señora Presidenta: para pedir hacer una **exposición** el día 12 de noviembre si fuera posible, si hubiera lugar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay lugar, sí. ¿El nombre?

SEÑOR GALLO.- “**La Intendencia Departamental de Maldonado y las oportunidades laborales**”.-

(Se retira el Edil Darwin Correa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la solicitud de exposición del señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

No tenemos más anotados.-

ASUNTOS VARIOS.-

SEÑOR RÓTULO.- ¿Podemos votarlos todos juntos?

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos el criterio de votar todas juntas las Declaratorias de Interés Departamental.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 507/13: CLAEH solicita se declaren de Interés Departamental las "Jornadas Rioplatenses de Derecho de Familia" que se realizarán los días 15 y 16 de noviembre de 2013 en Punta del Este**

.-

EXPEDIENTE Nº 508/13: Adriana De León y otro solicitan se declare de Interés Departamental el emprendimiento ecoturístico "Hábitat permacultural ubicado en la Sierra de los Caracoles"

.-

Estos dos expedientes que acabo de leer tienen informe favorable de la Comisión de Legislación y lo firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Manuel Melo, María del Rosario Borges, Alejandro Echeverría, Lussich y Diego

EXPEDIENTE Nº 522/13: Jorge Arrutti y otro solicitan se declare de Interés Departamental el espectáculo público “Plan D Rock” a realizarse el 30 de noviembre de 2013 en San Carlos y el programa deportivo “Plan D” que se emite por Canal 8 Cable Carolino

Tiene informe favorable de la Comisión de Legislación y firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Manuel Melo, María del Rosario Borges, Santiago Clavijo y Diego Echeverría.-

EXPEDIENTE Nº 257/13: Cono Britos Neves solicita se declare de Interés Departamental la campaña solidaria denominada "Nos encanta ayudar... Y a vos

?
"

.-

Tiene informe negativo de la Comisión de Legislación y firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Manuel Melo, Diego Echeverría y Santiago Clavijo.- (a.f.r.)

(Durante esta lectura se retiran los Ediles Douglas Garrido y Beatriz Jaurena; e ingresan los Ediles
Olivera y Sebastián
Silvera
Nátaly
).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los informes de Comisión.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

EXPEDIENTE Nº 507/13.- VISTO: Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN
SESIÓN DE LA FECHA, **RESUELVE: 1º**
)
Declárase

de Interés Departamental el evento denominado

“Jornadas Rioplatenses de Derecho de Familia”

, organizado por la Cátedra de Derecho de Familia y Derecho Sucesorio de la Facultad de Derecho del Instituto Universitario CLAEH, a realizarse los días 15 y 16 de noviembre del corriente año en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 508/13.- VISTO: Lo informado por la Comisión de Legislación que este
Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN

SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE: 1º

)

Declárase

de Interés Departamental las actividades desarrolladas en el emprendimiento
ecoturístico

“Hábitat

Permacultural

”

, ubicado en Sierra de los Caracoles. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 522/13.- VISTO: Lo informado por la Comisión de Legislación que este
Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN

SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE: 1º

)

Declárase

de Interés Departamental el espectáculo denominado

“Plan D Rock”,

a realizarse el día 30 de noviembre del

cte

. año en San Carlos, como así también la emisión por Canal 8 Cable Carolino del programa
televisivo

“Plan D”

. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 257/13.- VISTO: Lo informado por la Comisión de Legislación que este
Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN

SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE: 1

º) No hacer lugar a lo requerido por el
gestionante

. 2º) Archivar sin perjuicio estas actuaciones.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Y siendo las 23:05 minutos se da por finalizada esta Sesión.- (cea)

Siendo la hora veintitrés y cinco minutos del día 29 de los corrientes y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicados.-

Sra. María Cruz
Presidenta

Sra. Nelly Pietracaprina
Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez
Directora de Departamento
Reproducción Testimonial

